



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa interinamente en la Secretaría de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas

Visto: el EX-2024-35582-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

El abogado Mauro Villela ha comunicado que hará uso de la licencia por paternidad prevista en el punto 25, inciso b, del Reglamento del Tribunal, a partir del 5 de noviembre del 2025.

En virtud de ello, el Secretario Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas solicita las designaciones interinas de los agentes Giannina Sofía Raverta y Axel Oreggia Heiland, por el período correspondiente a la licencia por paternidad que usufructuará el abogado Villela.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2025-34812-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar interinamente en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas a la abogada Giannina Sofía Raverta, CUIL 27-33459511-6, legajo n° 233, desde el 5 de noviembre y hasta la efectiva reincorporación de la licencia por paternidad del agente Mauro Villela.

2. Designar interinamente en el cargo de Escribiente, categoría 8.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas al abogado Axel Oreggia Heiland, CUIL 20-39644057-2, legajo n° 220, desde el 5 de noviembre y hasta la efectiva reincorporación de la licencia por paternidad del agente Mauro Villela.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.